



“Capital de la Tradición Misionera” - Periodo 2021-2026

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Referencia: “CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ID N° 469.177”

Lugar y fecha: Santiago, Misiones, 28 de julio de 2025.-

UOC Convocante (*): UOC MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Unidad o área requirente (*): Intendente Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Santiago Cuenca

Dependencia y cargo que desempeña (*): Responsable de UOC

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Que, el presente llamado se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad, para los estudiantes de los Colegios Nacional Carlos Antonio López y San Ramón del Distrito de la ciudad de Santiago, quienes incluyeron como necesidad de alta prioridad la construcción de Cocina Comedor que servirá a los estudiantes para recibir el almuerzo conforme a las exigencias del MEC y el proyecto Hambre Cero.

Que, la planificación del llamado responde a una necesidad temporal ya que una vez ejecutada la obra, el objetivo o finalidad será cumplido.

Que, las especificaciones técnicas utilizadas responden a la necesidad efectiva de la obra, siendo aprobado por el Departamento de Infraestructura del Ministerio de Educación a través de la NOTA DI – EXPEDIENTE N° 221.191/2025 de fecha 30 de junio de 2025.-.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

“No Aplica”.

NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTO QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

“No Aplica”.

Firma del técnico o responsable del Intendente Municipal (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Abg. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones

Lic. Santiago Cuenca
Encargado de UOC

